

ACTA N° 003-2024-MPC-OEC

CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2024-MPC

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: CREACION DEL MERCADO ZONAL SUR, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA, con CUI N° 2235992

Siendo las 08:15 horas del 26 de marzo de 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial se dio inicio con la revisión de la oferta presentada por el postor **SERVICIOS GENERALES GRA SRL** con RUC **20495999352**, quien presentó su oferta a través de mesa de partes de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento de selección Contratación Directa N°001-2024-MPC cuyo objeto es la **Contratación para la Ejecución del Saldo de Obra del IOARR: “Construcción de Pavimento; en el (la) Av. San Martín entre la Av. Atahualpa y Av. Héroes de Cenepa Sector 13 – San Martín distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca”, con CUI N° 248676**, reunión que finalizó a las 09:00 horas.

RECEPCIÓN DE OFERTA:

Con fecha 25 de marzo de 2023, a través de mesa de partes de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, el postor **SERVICIOS GENERALES GRA SRL** con RUC **20495999352**, **presenta su oferta** en el marco de la Contratación Directa N°001-2024-MPC cuyo objeto es la **Contratación para la Ejecución del Saldo de Obra del IOARR: “Construcción de Pavimento; en el (la) Av. San Martín entre la Av. Atahualpa y Av. Héroes de Cenepa Sector 13 – San Martín distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca”, con CUI N° 248676**.

APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA:

Acto seguido, se procedió a realizar la apertura y revisión de la oferta del postor **SERVICIOS GENERALES GRA SRL** con RUC **20495999352**, verificándose que la misma contiene los documentos solicitados en el Capítulo II, numeral 2.3 Contenido de la Oferta, acápite 2.3.1 “Documentos de presentación obligatoria” de las bases del procedimiento de selección, tal como a continuación se detalla:

2.3.1	Documentos de presentación obligatoria	POSTOR SERVICIOS GENERALES GRA SRL con RUC 20495999352
2.3.1.1	Documentos para la admisión de la oferta	=====
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los	Cumple

	integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
g)	El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	Cumple S/ 2,545,795.07
Resultado		Admitido
2.3.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación	=====
B	Experiencia del postor en la especialidad	Cumple Acredita un monto de S/ 2,880,400.10
Resultado		Calificado

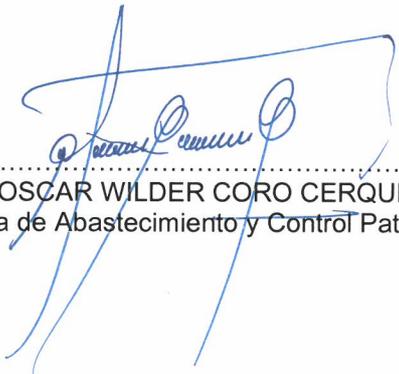
Por lo tanto, se admite y califica la oferta presentada.

ADJUDICACIÓN:

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, se adjudica la Contratación Directa N°001-2024-MPC cuyo objeto es la **Contratación para la Ejecución del Saldo de Obra del IOARR: “Construcción de Pavimento; en el (la) Av. San Martín entre la Av. Atahualpa y Av. Héroes de Cenepa Sector 13 – San Martín distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca”, con CUI N° 248676, por la suma de S/ 2,545,795.07 (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco con 07/100 Soles).**

Notificar a través del SEACE, la presente adjudicación, de acuerdo con el calendario del procedimiento de selección.

Por lo expuesto, se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.


.....
OSCAR WILDER CORO CERQUIN
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial